



ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el once de diciembre de dos mil trece en **COBRE LAS CRUCES, SA**, sita en [REDACTED] en Gerena (Sevilla-41860).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de la densidad utilizando fuentes de Cs-137 y análisis de la composición química utilizando emisores de rayos X, con fines de control de procesos, cuya última autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, de fecha 20-10-11, así como las modificaciones MA-1 y MA-2 aceptadas por el CSN, con fechas 11/04/11 y 12/09/11 respectivamente.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de tres supervisores y ocho operadores con licencia vigente. _
- Han solicitado una licencia de operador a nombre de D. [REDACTED]. _
- Se ha impartido un programa de formación en materia de seguridad y protección radiológica en fecha 25/06/12. _____

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 3

- No estaban disponibles los recibís sobre la entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia a los trabajadores expuestos. ____
- Realizan reconocimientos médicos anuales en servicio médico propio. ____
- El último informe dosimétrico, emitido por _____ es de octubre de 2013 y no presenta valores significativos. _____
- Disponen de los siguientes equipos:
 - Trece _____ para medida de la densidad utilizando cada uno de ellos una fuente de Cs-137 de 740 MBq (equipos con n/s RH499 RH500), 370 MBq (equipos con n/s RH501, RH502, TT936 y TT937), 74 MBq (equipos n/s TK609, TT940, TT938 y TT939) y 111 MBq (equipos n/s RH503, TR157 y TR158). _____
 - Dos equipos _____ mod. _____ con generadores _____ para análisis de la composición química utilizando emisores de rayos X, para control de procesos en la Planta. _____
- Un espectómetro de fluorescencia portátil, marca _____ n/s 7832. No disponen de documentación que certifique que modelo poseen. _____
- Los equipos _____ están en situación no operativa con sus fuentes (TT939 y RH500) almacenadas en el bunker. _____
- Los equipos disponen de la señalización reglamentaria y se corresponden con la autorización. _____
- Para impedir el acceso al haz directo de radiación disponían de sistemas de seguridad operativos. _____
- Se midieron tasas de dosis no significativas junto al bunker. _____
- Muestran certificados de hermeticidad de las fuentes que realizan anualmente a través _____, en mayo de 2013. _____
- Estaban disponibles las revisiones semestrales realizadas por _____ a los equipos _____ de noviembre de 2013. _____
- El Supervisor realiza la vigilancia radiológica de los equipos trimestralmente, dentro de las revisiones trimestrales generales donde se comprueba la seguridad de los equipos, señalización y barreras. _____



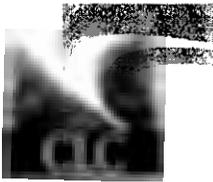
- Disponen de dos monitores portátiles de tasa de dosis (n/s 36953 y 37079) y dos dosímetros de lectura directa (n/s 102965 y 103139) calibrados en el año 2010 en el _____
- Tienen un procedimiento para la calibración cuatrienal y verificación anual de los monitores de radiación. _____
- Disponen de acuerdo de devolución para fuentes radiactivas fuera de uso. _____
- Han enviado el informe anual del año 2012 al CSN. _____
- Disponen un Diario de Operación registrado en el CSN firmado y rellenado por el supervisor. _____

DESVIACIONES

- No estaban disponibles los recibís sobre la entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia a los trabajadores expuestos. ____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de diciembre de dos mil trece.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **COBRE LAS CRUCES, S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Cobre Las Cruces, S.A.

A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA OPERACIONAL
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Expte. CSN/AIN/01/IRA/2951/12

Asunto: Remisión Acta de Inspección debidamente firmada

D. [REDACTED], mayor de edad, de nacionalidad española, con [REDACTED] en nombre de la sociedad mercantil COBRE LAS CRUCES, S.A.U., con [REDACTED], y domicilio social en Gerena (Sevilla), [REDACTED], representación que consta debidamente acreditada, ante ese Consejo comparece y, como mejor proceda en derecho, **EXPONE:**

I.- Que COBRE LAS CRUCES, S.A.U. es titular de la autorización para la instalación Concesión de Explotación minera "Las Cruces", nº 7.532-A (en adelante la Concesión), otorgada mediante resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de fecha 6 de agosto de 2003 (BOP de 17 de octubre de 2003, nº 241), para la ejecución del Complejo minero-hidrometalúrgico "Las Cruces" (en adelante Complejo Las Cruces) ubicado a unos 6 km al sureste de Gerena, junto a la carretera SE-3410, entre los términos municipales de Gerena, Guillena y Salteras (en la provincia de Sevilla).

II.- Que con fecha 16 de junio de 2008, la Dirección General de Política Energética y Minas otorgó a COBRE LAS CRUCES, S.A.U. la autorización de funcionamiento para la instalación radiactiva de su titularidad cuya referencia es IR/SE-105/08 (en adelante la Autorización).

III.- Que con fecha 11 de diciembre de 2013, se giró visita de inspección a la instalación radiactiva, habiéndose recibido en el 19 de diciembre de 2013 la correspondiente Acta de Inspección por duplicado. En el oficio de remisión se indica que se proceda a la devolución a ese Consejo de uno de los ejemplares debidamente firmado por la representación legal de la compañía donde se haga constar, en su caso, las manifestaciones que estime pertinentes sobre el contenido de la misma así como que manifieste si en la misma hay alguna información que sea considerada como reservada o confidencial y que no deba ser publicada.

De acuerdo con ello, se aporta como **Documento Anexo** un ejemplar original de la mencionada Acta de Inspección debidamente firmada por el que suscribe.

Por lo expuesto,

SOLICITA del Consejo de Seguridad Nuclear que tenga por presentado este escrito con su documento adjunto, por realizadas las manifestaciones que en él se contienen y, de conformidad a las mismas, tenga por debidamente aportado ejemplar original del Acta de Inspección, debidamente firmada por la representación legal de COBRE LAS CRUCES, S.A.U. a los efectos oportunos.

En Gerena, a 23 de diciembre de 2013

[REDACTED]
Apoderado
COBRE LAS CRUCES, S.A.U.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 19043
Fecha: 26-12-2013 12:37

Subdirección General de Protección Radiológica Operacional
Consejo de Seguridad Nuclear
C/ Justo Dorado Deilmans, 11
28040 Madrid

Cobre Las Cruces, S.A.

Dirección Postal

Oficinas Generales